



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2008.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 5 de diciembre de 2008.
- 2.- Otorgar a “Castellón Uniocio, Sociedad Limitada” licencia para instalar una actividad de bolera, gimnasio y restaurante, en polígono “Pullman”, s/n nacional 340, km.64.
- 3.- Otorgar a “Mañes Tintorerías, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de tintorería en calle Músico Pascual Asencio Hernández, número 5 bajo F.
- 4.- Otorgar a “Suministros Industriales y Recambios Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de exposición de maquinarias interindustrial en polígono los Cipreses, naves 21 y 23.
- 5.- Otorgar a “Asociación unión de iglesias cristianas adventistas del séptimo día en España” (UICASDE), licencia ambiental para instalar una actividad de centro religioso en polígono acceso sur, nave 17-A.
- 6.- Otorgar a “Grupo Revén Fanquicias, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de productos para la franquicia y oficinas en calle de Bélgica, nave 27.

7.- Otorgar a “Impermeabilizadores de Castelló, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina con almacén de materiales de construcción para empresa instaladora en calle Roger de Lauria, número 29.

8.- Otorgar a “Tecnoklima, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de distribución y venta de equipos de climatización en calle Els Ports, nave 8.

9.- Otorgar a “Sociedad Cooperativa de trabajo asociado escola infantil La Lluna, coop v.” licencia ambiental para instalar una actividad de escuela infantil en Avenida Campos Eliseos, número 4.

10.- Otorgar a “Imaginarte Enmarcaciones, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de tienda de productos de enmarcación en calle Peñiscola, número 14.

11.- Otorgar a Doña Eva Hernández Vela y Doña Carla Hernández Vela licencia ambiental para instalar una actividad de clínica odontológica en calle Comanda de Fadrell, número 1, 1º 2ª.

12.- Otorgar a “Freebat, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de tienda de informática en calle Bartolome Reus, número 17 bajo.

13.- Otorgar a “Castellón-getec 2000 Sociedad Anónima”, licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas en Paseo de la Universidad, número 15 bajo.

14.- Otorgar a “Castelló y Michavila Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de fabricación de sierras de corte para alimentación, textil y metal en polígono la Basala, naves la residencia número 16.

15.- Otorgar a “Otlichno Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de representación comercial con instalación de aire acondicionado, en calle Galicia, número 1 entresuelo 3º.

16.- Otorgar a “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en Avenida del Mar, número 34.

17.- Otorgar a Doña Eva Molina Periz licencia ambiental para instalar una actividad de asesoría alimentaria en calle Museros, número 11 bajo.

18.- Otorgar a Don Antonio Arrufat Mateu licencia ambiental para instalar una actividad de taller de chapa y pintura en polígono acceso sur, calle 9, nave 18 D.

19.- Otorgar a Doña Lidia Gimeno Expósito licencia ambiental para instalar una actividad de peluquería en calle Comanda Fadrell, número 6 bajo 2.

20.- Otorgar a Don Joaquín Mallo Colomer licencia ambiental para instalar una actividad de comercio menor de ropa en calle San Felix, 4 bajo.

21.- Otorgar a “Encuadernaciones Castellón Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de encuadernación manual en calle Lepanto, número 81 bajo.

22.- Otorgar a “Romero Toribio 4, Sociedad Limitada Unipersonal”, licencia de funcionamiento para la actividad de bar con venta menor de charcutería sin audición musical en el local sito en calle Doctor Vicente Altava número 1, esquina calle Alicante, con un aforo máximo permitido de 69 personas.

23.- Otorgar a “Cielo Cafetería, Sociedad Limitada”, licencia de funcionamiento para la actividad de bar-cafetería en el local sito en calle Mar Cantábrico LE MAR CANTÁBRICO número 2 de esta Ciudad, con un aforo máximo permitido de 72 personas.

24.- Otorgar a Doña Teresa Ballester Gallén licencia para ejercer la actividad de peluquería en calle Ramón y Cajal número 33 – bajo.

25.- Otorgar a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Sociedad Anónima licencia para ejercer la actividad de oficina bancaria en Paseo de la Universidad, esquina avenida Vicente Sos Baynat.

26.- Otorgar a “Promoción y desarrollo Castellón Sociedad Limitada” licencia para ejercer la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 100 plazas en avenida Vall d’Uixó, esquina avenida Quevedo.

27.- Otorgar a Doña Ana Victoria Carro Martínez licencia para ejercer la actividad de consulta médica en calle Caballeros número 18.

28.- Otorgar a “Gopalimp Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de almacén para una empresa de servicios de limpieza en Polígono Comercial parque sur, calle Higueras, nave U1.

29.- Otorgar a “Sanihogar, Sociedad Anónima” licencia de apertura para la actividad de exposición de muebles de cocina y baño en calle Pintor Oliet número 13.

30.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de pub, en calle Benarabe, número 8, a favor de “Tres de tres Castellon, Sociedad Limitada”.

31.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería sin audición musical, en avenida Alcora, número 89 bajo 3, a favor de Doña María Luisa Blasco Guillen.

32.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería sin audición musical, en avenida Rey Don Jaime, número 94, a favor de Don Juan Vicente Aparici Alapont.

33.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafetería sin audición musical, en avenida Rey Don Jaime, número 94, a favor de Don Juan Vicente Aparici Alapont.

34.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado con un total de 117 plazas para vehículos automóviles, en calle Joaquín García Girona y calle Joaquín Febrer Carbó, a favor comunidad propietarios garaje calle Joaquín García Girona s/n.

35.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento con un total de 35 vehículos, en calle Río Ebro, número 27-29, a favor de comunidad de propietarios El Pilar edificio calle Rio Ebro s/n.

36.- Rectificar el error material existente en el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 6 de marzo de 1998, por el que se autoriza a Don Ángel Galán Ruiz la transmisión de la licencia para ejercer la actividad de bar sin audición musical y donde dice calle Tenerías número 27, debe decir calle Tenerías número 37, subsistiendo el resto del acuerdo, y denegar a Don Miguel Bort Nicolau, el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de bar sin audición musical, en calle Tenerías, número 37, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

37.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Eyber Quintero Lenis, de la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para instalar una actividad de pub con ambiente musical, en calle Serratella, número 8 bajo.

38.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Francisco Javier Pérez Medina, en representación de "Promociones Omnia Llar, Sociedad Limitada", de la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para instalar una actividad de garaje aparcamiento, en Paseo Morella, esquina calle Gandia.

39.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Sergio Martínez Lora, en representación de "Chip Control, Sociedad Limitada Unipersonal", de la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para instalar una actividad de reparación de material informático, en plaza las Aulas número 10.

40.- Dejar sin efectos la licencia concedida en fecha 19 de mayo de 2006 por la Junta de Gobierno Local para instalar la actividad de exposición y venta de coches de ocasión, en Polígono industrial autopista sur, nave 5, a favor de "Imola, Sociedad Anónima".

41.- Dejar sin efecto la licencia concedida en fecha 20 de diciembre de 2006, por la Junta de Gobierno Local para instalar la actividad de cafetería, en calle San Luís número 5, a favor de Doña Soraya García Ocaña.

42.- Inadmitir la solicitud de licencia ambiental presentada por Cooperativa Agrícola San Isidro de Castellón para instalar una actividad de invernadero en partida Coscollosa, polígono 134 parcela 20,21,22, de este término municipal, en base al informe emitido por el señor Ingeniero Técnico Municipal del que se desprende que dicha actividad no es objeto de instrumento de intervención ambiental.

43.- Otorgar a la mercantil "Torres Pau Group, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la demolición de un edificio entre medianeras de dos viviendas situado en la calle Tenerías número 49.

44.- Otorgar a Don Alberto Fonseca Aguilar licencia urbanística para la rehabilitación y elevación de vivienda unifamiliar entre medianeras situado en la calle Vázquez Mella número 25.

45.- Otorgar a la mercantil "Promo Urvi, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de cinco viviendas unifamiliares en hilera, llevando implícita la concesión de la licencia de actividad de los garajes para 10 vehículos, en la calle Río Guadalimar número 5.

46.- Otorgar a la mercantil "Avant Habitat, Sociedad Limitada", una prórroga de 9 meses para la total terminación de las obras de construcción del edificio amparado por la licencia urbanística concedida para en la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entresuelo para locales comerciales y 8 viviendas en 4 plantas en alto más bajo cubierta en la calle Pintor Ribera número 32 esquina Avenida Espronceda.

47.- Resolver las alegaciones formuladas y aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 66-UE-R, delimitada por la la Avda. Doctor Clará, las calles Lucena y Felipe II y la Gran Vía Tárrega Monteblanco, así como las cuotas provisionales de urbanización que forman parte del proyecto mencionado visado en fecha 24 de noviembre de 2008 con el número 2008/3656-1.

48.- Ordenar a Don Julián Guarque García, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en el cierre de terraza, en la avenida Ferrandis Salvador, número 56 escalera 2 bajo, Bloque A.

49.- Ordenar a Doña Blanca Camañes Luque, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las

obras consistentes en la instalación de la pérgola, en la calle Doctor Vicente Altava, número 30, bloque 2, bajo B.

50.- Ordenar a Don Jacinto Romo Romo, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la instalación de la pérgola, en la calle Doctor Vicente Altava, número 30, bloque 2, bajo E.

51.- Ordenar a Don Ricardo Jiménez González, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de la construcción de varias edificaciones, presumiblemente destinadas a almacén, garaje, trastero y ampliación de 110 m² de la vivienda, en el Entrador La Senia, FI-97 (Partida La Mota).

52.- Ordenar a Don Jacinto García Murillo, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la construcción de una edificación, presumiblemente destinada a vivienda unifamiliar, en el Camino Fileta, Junto FI-329, Polígono 23, Parcela 95.

53.- Ordenar a Doña Bárbara Del Olmo Lázaro, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, de las obras de ampliación de vivienda unifamiliar, consistente en elevación de una planta de 40 m², en el Camino Camino Hondo FO-152 (Partida Catalana).

54.- Ordenar a Don José Julián Muñoz Rodríguez, que en el plazo de UN MES realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras de ampliación en la planta 1^a y de las terrazas cubiertas de la edificación existente, en el Camino Donación DO-462, Polígono 36, parcela 184.

55.- Declarar en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijo a doña Pilar Bermejo Sánchez, auxiliar administrativo adscrita al Negociado de Control Presupuestario, con efectos desde el día 9 de febrero de 2009

56.- Aprobar la Memoria suscrita por el Jefe de Sección de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y adquirir a la mercantil "Telefónica Soluciones de Informática, Sociedad Anónima Unipersonal" del Catálogo de Bienes Centralizados de la Dirección General del Patrimonio del Estado un sistema integrador (plataforma digital) de comunicaciones para la Policía Local de este Excelentísimo Ayuntamiento, por un importe de 120.683,33 euros, más 19.309,33 euros en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido, lo cual supone un importe total de 139.992,66 euros.

57.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la "Associació cultural de dones Llum d'orient" y a la asociación "Asperger Castelló".

58.- Pagar al Patronato del Centro Asociado a la UNED de la Provincia de Castellón Cardenal Tarancón, la cantidad de 30.000,00 euros, como aportación municipal al ejercicio de 2008 por su integración en el citado patronato.

59.- Pagar al Consorcio de Museos de la Comunidad Valenciana la cantidad de 100.000,00 euros como aportación municipal al ejercicio de 2008.

60.- Pagar a la Fundación Cátedra Enric Soler i Godes la cantidad de 13.800,00 euros en concepto de aportación municipal como patrón de esta entidad, correspondiente al ejercicio de 2007.

61.- Pagar a la Fundación para la Culminación de las obras de la Iglesia Concatedral de Santa María de Castellón la cantidad de 60.000,00 euros, en concepto de aportación municipal como patrón de esta entidad.

62.- Aprobar el convenio a suscribir con Proyecto Cultural de Castellón, Sociedad Anónima para financiar parcialmente el IX Ciclo de Ópera y Zarzuela de Castellón, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 150.000,00 euros.

63.- Resolver la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos de cooperación para el desarrollo que realicen las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo para el año 2008.

64.- Ratificar el convenio suscrito entre la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Castellón y el Excelentísimo señor Alcalde Presidente en representación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en fecha 22 de septiembre de 2008 con el objeto de colaborar económicamente en los gastos de difusión y celebración del Congreso Mundial de la Calidad del Azulejo y Pavimento Cerámico (QUALICER), durante el presente ejercicio 2008.

65.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Adjudicar provisionalmente a la mercantil “ABS Informática, Sociedad Limitada” la prestación de los servicios necesarios para la introducción de la información del Plan General de Ordenación Urbana y del Padrón de Habitantes ampliando las funcionalidades del Sistema de Información Geográfica Municipal por un importe de 71.780,00 euros, más 11.484,80 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, según lo indicado en la memoria que acompaña, todo ello con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares que regula la contratación.
- Adjudicar provisionalmente el contrato de las obras del “Proyecto de remodelación camino Serradal (tramo calle Triana y camino la Plana)”, a la

empresa "Becsa Sociedad Anónima" por la cantidad de 1.389.227'68 euros más 222.276'43 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Adjudicar provisionalmente el contrato de las obras del "Proyecto de las obras de permeabilización peatonal accesos a la ciudad de Castellón", a la empresa "Electronic Tráfico Sociedad Anónima"(ETRA) por la cantidad de 232.758'62 euros más 37.241'37 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Adjudicar provisionalmente el contrato de las obras del "Proyecto de las obras de instalación de diversos cruces semafóricos" a la empresa "Electronic Tráfico Sociedad Anónima" (ETRA) por la cantidad de 279.310'35 euros más 44.689'65 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- Ratificar los puntos 2º y 3º del decreto dictado en fecha 9 de diciembre sobre delegación de funciones nuevamente en el Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Don Juan José Pérez Macián.
- Otorgar a Don David Castillo Martinavarro licencia ambiental para instalar una actividad de discoteca, en Polígono los Cipreses, calle Gran Vía, naves 66-63.
- Rectificar de oficio el error material de la parte expositiva de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de diciembre de 2008 sustituyendo el texto que decía:

C) Presupuesto del "Patronato Municipal de Turismo"

- 1 Memoria que formula la Presidenta del Patronato de 14-11-08.
- 2 Liquidación del Presupuesto del año 2007 y avance de la del ejercicio 2008.
- 3 Anexo de Personal de 14-11-08.
- 4 Anexo de Inversiones de 14-11-08.
- 5 Informe Económico-Financiero de 14-11-08
- 6 Estado de Gastos.
- 7 Estado de Ingresos.
- 8 Bases de Ejecución del Presupuesto de 14-11-08.
- 9 Informe del Interventor Delegado del Patronato al Proyecto de Presupuesto de 14-11-08

- 10 Acuerdo aprobación del Presupuesto por el “Patronato Municipal de Turismo” de 17-11-08

Por el siguiente texto que dirá:

C) Presupuesto del “Patronato Municipal de Turismo”

- 1 Memoria que formula el Vicepresidente del Patronato de 14-11-08.
- 2 Liquidación del Presupuesto del año 2007 y avance de la del ejercicio 2008.
- 3 Anexo de Personal de 14-11-08.
- 4 Anexo de Inversiones de 14-11-08.
- 5 Informe Económico-Financiero de 14-11-08
- 6 Estado de Gastos.
- 7 Estado de Ingresos.
- 8 Bases de Ejecución del Presupuesto de 14-11-08.
- 9 Informe del Interventor Delegado del Patronato al Proyecto de Presupuesto de 17-11-08
- 10 Acuerdo aprobación del Presupuesto por el “Patronato Municipal de Turismo” de 21-11-08